



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe detalladamente el operativo de seguridad policial que se llevó a cabo el domingo 5 de junio del presente año y, los próximos eventos a realizarse, en barrio Sargento Cabral, organizado por el 'Club Villa Dora' de la ciudad Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) detalle quien fue el jefe del operativo y qué dependencias o secciones de la policía de Santa Fe estuvieron abocadas a cubrir la seguridad del evento;
- b) quién afrontó la erogación del servicio de policía adicional;
- c) si seguirán los mismos operativos en los eventos a realizarse en el futuro;
- d) qué balance se hace del operativo llevado a cabo; y
- e) si se convocará a una nueva mesa de diálogo en la que se incluya a los vecinos afectados con ocasión del tales eventos, para futuras toma de decisiones.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva la presente iniciativa, conocer detalladamente el operativo policial que se llevó adelante el día 5 de junio del corriente año en el Club Villa Dora, ubicado en calle Ruperto Godoy 1231 de la ciudad de Santa Fe.

Luego de los hechos de violencia e inseguridad que se produjeron en la madrugada del lunes 13 de mayo del presente año en inmediaciones del C.A. Villa Dora, llevó a la Municipalidad de Santa Fe suspensa durante dos semanas el baile que realiza en dicho club.

El día martes 31 de mayo de 2022 se reunieron el Ministerio de Seguridad junto a la Municipalidad de Santa Fe y los dirigentes de la Institución para organizar el operativo de seguridad que se implementará cuando regrese la actividad nocturna.

El reinicio de la actividad se da en el contexto de un fuerte conflicto entre las autoridades del club y los vecinos del barrio, quienes insisten con el traslado del evento nocturno. Así se lo hicieron saber en diferentes reuniones al Ejecutivo Municipal, a concejales y hasta a la Defensoría del Pueblo. A tal punto es el conflicto, que los vecinos mostraron su disconformidad por no ser convocados al diálogo para la integrar la mesa de discusión.

Los vecinos manifiestan que los eventos que realiza el Club “no es un evento cultural, es un boliche. Funciona hasta los lunes a las 4 o 5 de la madrugada y la desconcentración dura hasta casi la hora que nos levantamos. Ese es el gran problema, necesitamos que nos escuchen y las normas de seguridad se ajusten a esta realidad violenta. No podemos seguir padeciendo suciedad, ruidos y hasta tiros, trapitos, lo que sea”.

El operativo que se diagramó comenzó a las 22.30 del domingo y finalizó a las 4.30 del lunes. El mismo contó con un anillo de seguridad con cortes en las siguientes calles: Ruperto Godoy y Güemes,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Derqui y Avellaneda, Dorrego y General Paz, Huergo y Güemes y Ruperto Godoy y Gral.Paz.

Además del vallado y el impedimento de ingreso vehicular, se aplicó un sistema similar a Tribuna Segura que se usa en los partidos de fútbol. De esta manera, quienes asistieron a Villa Dora debieron presentar su DNI y, en caso de incidentes, esa persona no podrá asistir a próximos eventos -el mismo estará a cargo de la Policía de Santa Fe-.

Hay una particularidad del regreso de los históricos bailes domingueros de la ciudad capital, se debe a la actuación del concejal Juanjo Piedrabuena, edil de la ciudad de Santa Fe. Además de esto, otra singularidad es la participación en anteriores eventos del Senador por el Departamento La Capital Marcos Castello.

Por ello, es necesario conocer como se desarrolló el operativo de seguridad de la Policía de Santa Fe y lo más importante convocar a los vecinos que son los perjudicados directos de éste problema que no logra solución

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito
Diputada Provincial